	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
			FECHA

**Consejo o Mesa : Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° : 6 Sesión: Extraordinaria**

FECHA: 13 de mayo de 2015

HORA: 03:00 pm


LUGAR: Casa de la Justicia de Fontibón

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura Cacique Hyntiba	Carlos Córdoba
Administración	Biblioteca la Giralda	Gloria Amparo Florez
Consejera Adulto Mayor	Coalapro	Blanca Sofia Guacaneme
Consejero Música	Consejero Música	Julián Osorio
Delegado Institucional	CPL	Isabel Arias
Administración	IDRD	Santiago Peña Guzmán
Administración	Alcaldía Local Fontibón	Cindy González
Administración	SCRD/apoyo técnico profesional	Andrés Vera Fernández

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Camilo Bogotá
SCRD	Julieta Vera
Alcaldesa Local de Fontibón	Andrea Castro Latorre
Alcaldía Local de Fontibón	Mariangela Zúñiga
IDRD	Gustavo Lancheros
CLD	Fabiola Bachiller
Coprodepa	Enrique Perea
Ensamblaje Teatro	Gerardo Torres

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
			FECHA

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Capilla Museo Castillo	Rafael Rodríguez
Corporación Inteyma	Gonzalo Velazquez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Institucional	Dirección Local de Educación	Mauricio Sarmiento
Administración	Junta Administradora Local	William Quintero
Administración	SCRD/gestora	Sofía Patricia Morales
Consejero Artesanos	Colectivo Hintiba	Sergio León
Consejera Arte Dramático	Arte Dramático	Isaura Salamanca
Consejero Plásticas	Artes Plásticas	Germán Vesga

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 15

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 65%


I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Elección Operador Casa de la Cultura de Fontibón.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 3:12 pm del 13 de mayo de 2015 se hace la verificación de Quórum para dar inicio a la reunión de CLACP Ordinaria con la asistencia de 16 personas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		FECHA	12/05/10

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se hace la solicitud para el nombramiento de la comisión de verificación del acta, se propone luego de realizarse, enviar a los correos de todos los consejeros y allí realizar la respectiva aprobación del acta, con una duración de una semana para cambios.

3. Elección Operador Casa de la Cultura de Fontibón.

La alcaldesa local Andrea Castro pide un contexto de la situación de la casa de la cultura a la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Camilo Bogotá, realiza su presentación dando un contexto de la casa de la cultura, su historia y su vinculación desde el Fondo de Desarrollo Local y la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, en cuanto a los apoyos que cada año viene brindando.


Con gobierno se logro realzar un modelo de participación de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte para apoyar los proyecto de casa de la cultura, se deja documento de apoyo formulación de lineamientos de estructura para consulta, para su uso sentido y significado. El contrato del operador debe ser de una corporación mixta y no es posible la representación de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte en la junta directiva de las casas de la cultura por ser una entidad de estructura pública, pero lo que se pretende es dar continuidad en el 2015 al proceso de formulación de proyectos de casa de la cultura.

Por cuestión de tiempo no se puede lograr una sesión a la FUGA, quien de ahora en adelante se hará cargo de todo el tema, con organizaciones corporadas es posible mirar una ejecución y contratación para poder tener el tiempo necesario y no perder el recurso.

Carlos Córdoba, dice que la convocatoria no es la indicada por la poca asistencia a la reunión y habla de la participación de la corporación y que la FUGA, no tiene el recurso que las casa solicitan para mantener la condiciones de uso, pide revisar la ley 80, decreto 777 reglamentario del 355, donde especifica que se puede nombrar un funcionario ad hoc , los recursos con destinación especifica y menciona que no ve viable la sesión.

Alcaldesa Andrea Castro, habla que la norma obliga a la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte a salirse de la figura de convenios por la sesión de la participación a la FUGA y pide garantizar que la puesta de funcionamiento de la casa de la cultura debe estar sujeta a los legal. Reitera que quien asume las responsabilidades es quien toma la decisión y que la decisión de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte es respetable.

Se habla de una población afectada que necesita de un espacio dinamizador pero la autonomía garantiza, términos contractuales por parte de la alcaldía local y que quien define la parte participativa es la base cultural, comenta que hay un recorte presupuestal de tres mil millones de pesos que afecta la inversión en varios temas, pide no frenar el proceso de convenio directo entre la Alcaldía Local de Fontibón, la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y la organización ya que se debe seguir el lineamiento del Alcalde Mayor de que las casas de la cultura sean de todos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		FECHA	12/05/10

Gonzalo Velasquez, pregunta que si aun hay sociedad entre la Alcaldía Local y la Secretaria de Cultura y la Casa de la Cultura ya que no hay claridad frente al tema.

Rafael Rodríguez, comenta que se siente limitado ya que la casa de la cultura a serrado la participación.

Carlos Córdoba, responde que si hay restricción de bases de datos pero no de información y que la colaboración por parte de casas de la cultura ha sido para todo aquel que la busca.

Gerardo Torres, no se debe perder lo que se ha logrado si es posible institucionalizar hay que hacerlo para no perder lo ganado y dar más de lo que se puede ofrecer.

Camilo Bogotá, insiste en que la oportunidad de no perder el recurso es generar un dialogo mejor concebido y que no se debe contratar con la corporación Cacique Hyntiba que a demás hay un funcionario nombrado ad hoc, el señor Santiago Trujillo de IDARTES.

Se debe pretender generar un participación más abierta y transparente, continuar con la intención de poder ampliar la oferta y así lograr un mayor impacto en el sector, darle más salida al tema cultural.

Carlos Córdoba, realiza una petición a la Secretaria de Cultura acerca de la inhabilidad de la norma.

Julieta Vera, menciona que los recursos fortalecen a los procesos de casa de la cultura, como encuentros de pares artísticos, la divulgación, una feria con muestras artísticas, paneles de conversatorios, construcción de memorias, con un recurso de \$81'000,000 de pesos.


Carlos Córdoba, propone un componente de plan de cultura, un congreso de cultura, con participación de todas las poblaciones, una salida que genere diálogos con otros territorios.

Alcaldesa Andrea Castro, la salida es costosa, todo lo que implica generaría un desgaste, la apertura a los grupos culturales que no han tenido mayor circulación brindándole acogida y la definición de las políticas culturales debe ser una consertación con la población.

Camilo Bogotá, las discusiones de las políticas culturales se realizaran en junio, puede converger de la propuesta de la Fiesta de Bogotá y la Feria propuesta por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Gonzalo Velasquez, propone esperar a que las organizaciones presentes propuestas para contratación del operador de casas de la cultura, pero que se debe tener en cuenta los procesos anteriores.

Fabiola Bachiller, el recorte presupuestal se siente, la tristeza por la falta del presupuesto para cultura afecta demasiado a la población, no solo a la población con discapacidad sino a toda en general.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		FECHA	12/05/10

Julieta Vera, la organización proponente debe cumplir con la idoneidad administrativa y técnica ya que el proceso es riguroso, debe contar con una historia de contratación, con toda la infraestructura y seriedad del caso.

Alcaldesa Andrea Castro, pide una definición de próxima fecha de reunión con una mayor convocatoria y así poder tomar una decisión colectiva.


Julieta Vera, la convocatoria se hará abierta al público con la participación de los consejeros del CLACP y de debe tener en cuenta que el recurso brindado es para la ejecución de las actividades programadas no para dotación.

Se programa una reunión para el día 19 de mayo a las 3:00pm en las instalaciones de la Casa de la Cultura, en la cual se debe adjuntar en la convocatoria los requisitos, los documentos y los lineamientos que deben hacer llegar las organizaciones proponentes, se recuerda que las organizaciones deben aportar la suma de \$14'294,117 pesos de contraparte.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 95%

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Citar una nueva reunión con publico en general y organizaciones proponentes fuera del marco del CLACP.	Julieta Vera	si
3	Se propone explicar con mayor detalle los lineamientos y requisitos de la contratación a organizaciones proponentes.	Gonzalo Velasquez	Si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
			FECHA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar una convocatoria abierta para la selección de la organización operadora del proyecto Casa de la Cultura.	Equipo local de Cultura de Fontibón.
Envió por medio electrónico de los requisitos, documentos y lineamientos de contratación.	Equipo local de Cultura de Fontibón.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Hay desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

Isaura Slamanca
 Coordinador / Presidente
 CLACP

Andrés Vera Fernández
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura Recreación y Deporte